

Justicia 11J: Asciende a 1 470 el número de detenidos por las manifestaciones de julio

written by CubaNet | miércoles, 25 de mayo, 2022 6:39 am



MADRID, España.- El grupo de trabajo Justicia 11J [registró](#) 26 nuevas detenciones relacionadas con las manifestaciones populares del 11 de julio de 2021 en Cuba. Con ello, la cifra reportada en abril pasado, de 1444 personas arrestadas, asciende a 1470.

A partir de la consulta a documentos relacionados con los procesos penales, Justicia 11J conoció que, de estas personas, 564 han sido juzgadas y 519 sentenciadas, 40 esperan sentencia y 5 han sido absueltas.

De todas las personas juzgadas o en espera de juicio, alrededor del 70 % al 80 % han esperado juicio bajo prisión provisional, asegura la organización.

El total de las personas que aún continúan en detención ha variado de las 757 reportadas el 4 de abril, a 730.

Según explica Justicia 11J, la variación se debe a una serie de excarcelaciones que tienen que ver con el término de la sanción de varios manifestantes que habían sido juzgados en juicios sumarios y condenados a penas entre los 8 y los 10 meses

de privación de libertad, así como con cambios de sanciones durante los juicios de apelación/casación en las provincias Holguín, Artemisa, La Habana y Villa Clara (aún a la espera de la documentación oficial que certifique).

“Estas excarcelaciones se han producido en un contexto marcado por fuertes críticas y denuncias al Estado cubano, a partir de las revisiones, de las que ha estado siendo objeto, por el Comité contra la Tortura y el Comité de los Derechos del Niño (CAT y CRC, respectivamente, por sus siglas en inglés)”, expone el informe.



Menores de edad encarcelados por las manifestaciones de julio de 2021

En cuanto a los menores de edad detenidos tras las manifestaciones, el grupo de trabajo registró una nueva detención, por lo que el número asciende a 57.

De ellos 12 permanecen en detención, 22 han sido juzgados y 7 se encuentran con petición fiscal, aún en espera de juicio.

En relación con las sanciones a los menores acusados del delito de [sedición](#), aseguró que estará pendiente de los juicios de casación a los jóvenes manifestantes de Toyo, previsto para este 27 de mayo.

Justicia 11J hizo un llamado a los medios de prensa internacionales, a las organizaciones de defensa de Derechos Humanos, a la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, a que observen también el desarrollo de estos eventos, así como sus conclusiones.

Justicia 11J denuncia:

- La tardanza en la asignación de sentencias de los juicios de casación, así como el gran número de personas con petición fiscal y a la espera de juicio de primera instancia.
- La falta de consideraciones a las mujeres y madres cuyas sanciones han sido ratificadas en los juicios de casación, a pesar de las recomendaciones explícitas de asignación de sanciones no privativas a este sector, por parte de convenciones internacionales.
- Las pésimas condiciones higiénico-sanitarias existentes en las cárceles cubanas.
- Las prácticas de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas encarceladas.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).